



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURAL, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS CULTURALES**

Código: GIEC-DSIG-05

Fecha: 24/04/2024

**FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES**

Versión: 2

Página 1 de 12

**NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO:**

**TEATRO EL PARQUE**

**UBICACIÓN:**

**CIUDAD:**

Bogotá D.C.

**LOCALIDAD:**

Santa Fé

**DIRECCIÓN:**

Carrera 5 No. 36 - 05

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/04/2024**



**FACHADA PRINCIPAL**



**PUERTAS DE ACCESO DE ARTISTAS Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN AL ESCENARIO**



**SALÓN DE MÚSICA**



**AUDITORIO O SALA PRINCIPAL**



**LOBBY**

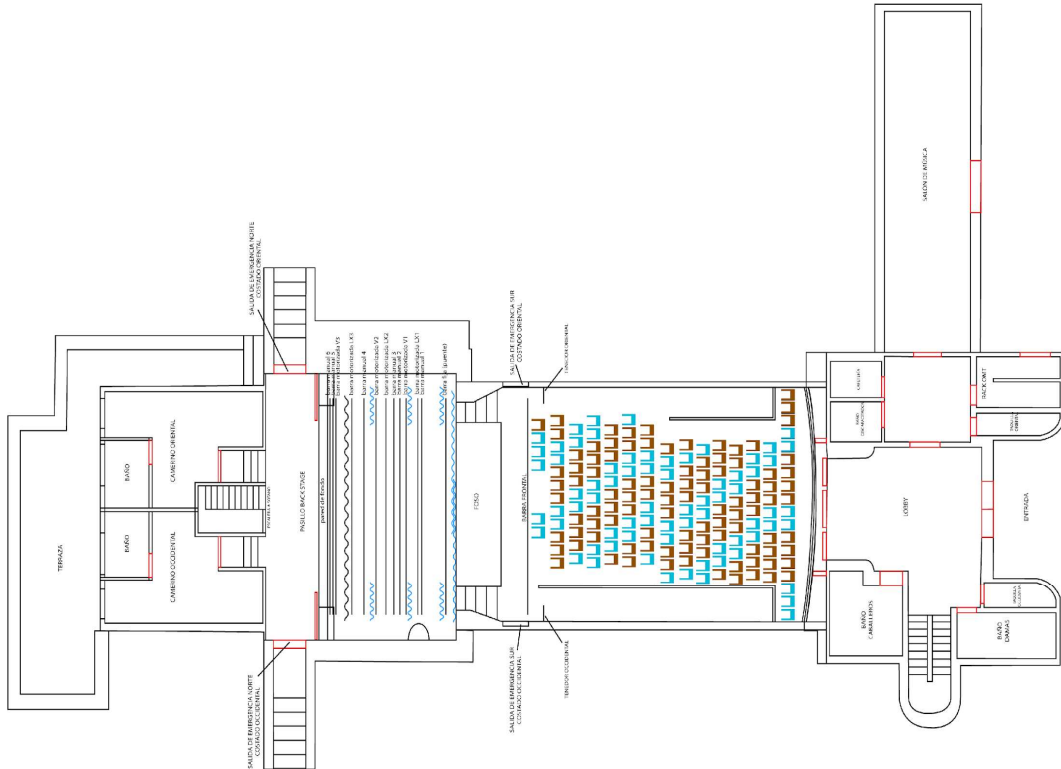
**NOTA:**

\* Todos los organizadores de eventos, actividades o experiencias que se realicen en el Teatro El Parque deben garantizar el uso adecuado tanto de la infraestructura como de todos los elementos y equipos técnicos especializados puestos a disposición. En caso de daños derivados del uso, la adecuación, la intervención o la manipulación por los artistas, el staff o los proveedores, los organizadores del evento, actividad o experiencia deben hacerse responsables por los costos de reparación, mantenimiento o reemplazo en iguales o mejores condiciones en las que les fue entregado el equipamiento, los elementos y los equipos.

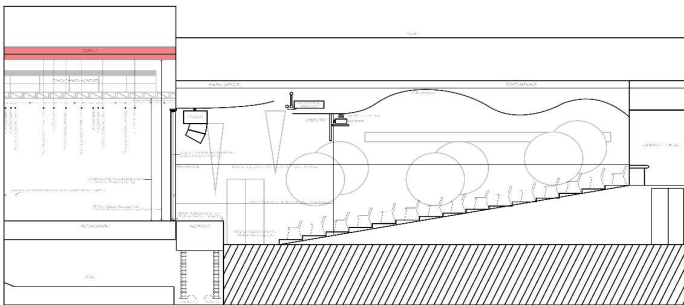
\* El Teatro El Parque se reserva el derecho de realizar la actualización de esta ficha técnica sin previo aviso, lo que hace necesario verificar en la reunión de preproducción la disponibilidad de los elementos y/o equipos requeridos para el evento, actividad o experiencia.

**PLANOS TEATRO EL PARQUE**

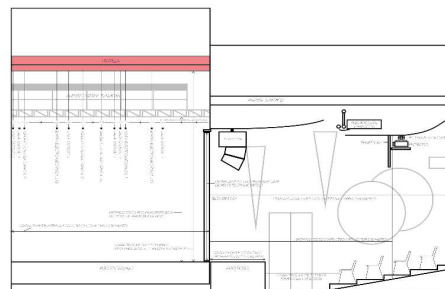
# PLANO TEATRO EL PARQUE



PLANO GENERAL DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL (PLANTA)



PLANO DEL ESCENARIO (CORTE)



PLANO DEL ESCENARIO Y PRIMERA PARTE DE LA SALA (CORTE)

## PERSONAL TÉCNICO DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL Y JORNADAS DE ATENCIÓN

### PERSONAL TÉCNICO

#### DESCRIPCIÓN GENERAL

Teatro El Parque dispone de un (1) Designado para la producción ejecutiva, (1) Designado para la producción de campo, y cuatro (4) Designados técnicos de producción.

#### NOTA:

\* En caso de requerir más personal tanto para el montaje como para la función, este debe ser suministrado por el organizador del evento, actividad o experiencia, certificando su idoneidad para relizar las labores encomendadas. En este sentido, se debe informar en la reunion de preproduccion de las personas y los roles a desempeñar, para asi crear una sola línea de trabajo.

De otra parte, es obligatorio presentar los comprobantes de aportes a seguridad social (EPS, pensión y ARL) vigentes, de acuerdo con lo que determine la normatividad; así mismo, cumplir con el "protocolo de requerimientos de seguridad y salud en el trabajo para arrendamientos, préstamos, coproducciones y eventos propios", emitido por el Idartes.

\* El certificado de trabajo en alturas es obligatorio para la realización de labores asociadas a alturas superiores a 2 m. El personal técnico contratado que realice labores en alturas, deberá traer su propio equipo de protección ante caídas completo.

### JORNADAS DE ATENCIÓN

ACTIVIDAD	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE	JORNADA NOCHE	OBSERVACIONES
<b>JORNADA REGULAR</b> (Día en que no se realizan labores de producción)	8:30 a.m. a 1:00 p.m.	2:00 a 6:00 p.m.	6:00 a 9:00 p.m.	Hora de almuerzo: 1:00 a 2:00 p.m.
<b>MONTAJE</b>	8:00 a.m. a 1:00 p.m.	2:00 a 6:00 p.m.	6:00 a 9:00 p.m.	Hasta ocho (8) horas a partir de la hora de inicio de la jornada.  Hora de almuerzo: 1:00 a 2:00 p.m.
<b>DURANTE EL EVENTO, ACTIVIDAD O EXPERIENCIA</b>				
<b>DESMONTAJE</b>				
<b>NOTA:</b> Las jornadas se pueden adaptar a las necesidades de la puesta en escena, pero dichas modificaciones se deben acordar con el designado productor ejecutivo o de campo del equipamiento en la reunión de preproducción.				
ZONA DE CARGA Y DESCARGA (DESEMBARCO)				
<p>Todas las cargas entran por la rotonda de la calle 37 con carrera 5 en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera.</p> <p>El acceso a la puerta de desembarco se hace a través de una calle que inicia justo en la rotonda y da ingreso a la zona de desembarco del Teatro El Parque.</p> <p>La puerta de acceso a la sala del Teatro tiene las siguientes medidas: 0.91 m de ancho x 2.30 m de alto, con una diagonal de 2.45 m.</p> <p>La puerta de ingreso al backstage tiene las siguientes medidas: 1.35 m de ancho x 2.02 m de alto, con una diagonal de 2.43 m. Para llegar a esta puerta es necesario subir cinco (5) escalones.</p>				
DESCRIPCIÓN DE SALA Y ESPACIO ESCÉNICO				
SALA				
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Sala de configuración frontal, tipo anfiteatro, con ciento setenta y una (171) butacas.			
<b>AFORO</b> (Capacidad de espectadores en sala)	<p>El auditorio cuenta con ciento setenta y una (171) sillas fijas al piso, distribuidas en quince (15) filas, las cuales se encuentran sobre una superficie inclinada que permite una mejor acomodación del público.</p> <p>Esta sala dispone adicionalmente de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un lugar para ubicar personas en condición de movilidad reducida o con sillas de ruedas.</li> <li>- Enfermería: camilla.</li> </ul> <p>Para las actividades con asistencia de público se debe contar con el siguiente recurso básico mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuatro (4) operadores de logística.</li> <li>- Dos (2) brigadistas.</li> <li>- Un (1) coordinador.</li> <li>- Personal de Salud: Dos (2) auxiliares de enfermería, un (1) médico y un (1) Módulo de Estabilización y Clasificación de Lesionados - MEC</li> </ul>			
<b>INSTALACIONES TÉCNICAS EN SALA</b>	<p>La sala dispone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una (1) pantalla (telón de proyección frontal).</li> <li>- Un (1) proyector láser montado en ascensor, empotrado en el techo.</li> <li>- Sonido estéreo L y R.</li> <li>- Seis (6) monitores de retorno de 15 pulgadas.</li> <li>- Cuatro (4) Front Fill de 10 pulgadas.</li> <li>- Una (1) Consola digital de sesenta y cuatro (64) canales.</li> </ul> <p>NO CUENTA CON sistema de tramoya contrapesada, pero está dotada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tres (3) barras de tramoya electromecánicas.</li> <li>- Tres (3) barras de iluminación electromecánicas.</li> <li>- Seis (6) barras de tramoya manuales (no contrapesadas).</li> </ul>			
<b>UBICACIÓN DE LOS CONTROLES</b>	El control de sonido, video e iluminación se encuentra centrado, en la cabina ubicada detrás de la silletería, a 15 m del espacio escénico.			
ESPACIO ESCÉNICO				
<b>PROSCENIO</b>	De forma recta. Lo conforman el piso del ascensor del foso y dos (2) escaleras laterales de acceso, de la sala al escenario, una (1) ubicada a cada lado. Dimensiones: Longitud: 5.97 m de escalera a escalera, con una altura de 0.96 m en relación con el nivel de la sala. El piso es en quintuplex color negro, de 20 mm de grosor.			
<b>FOSO DE ORQUESTA</b>	El piso del proscenio baja un nivel de manera electromecánica, lo que permite tener un foso con capacidad máxima para veinte (20) músicos. El tiempo que tarda el foso en bajar o subir es de cuarenta y cinco (45) segundos. Dimensiones del foso: 4.83 m de ancho x 6.50 m de fondo (incluyendo piso de ascensor) x 2.23 m de altura (hasta el borde inferior de la curación acústica) y 2.43 m (hasta el techo del foso).			

<b>EMBOCADURA</b>	La embocadura es fija. Tiene una apertura de 7.78 m de ancho x 4.60 m de alto.			
<b>TELÓN DE BOCA</b>	Apertura: Hacia los lados, tipo americana. Sistema: Electromecánico. Tejido: Terciopelo azul claro.			
<b>ESCENARIO Y TARIMAS</b>				
<b>PISO</b>	Piso en madera granadillo. Sobrepiso permanente en quintuplex color negro, de 20 mm de grosor. Pendiente del escenario: 0.00 % Carga soportada: 200 kg / m <sup>2</sup> Altura del escenario con relación a la sala: 96 cm. Trampas: tres (3) -dos (2) trampas de 60 cm x 60 cm y una (1) de 1 m x 60 cm-.			
<b>NOTA</b> No se permite clavar, taladrar, perforar, atornillar, pegar ni realizar acción alguna que genere avería al piso o alguna parte de la estructura del Teatro. Si para el montaje se requiere realizar alguna de estas acciones en el sobrepiso, se debe informar al equipo de producción en la reunión, para que acuerden cómo realizarla y cómo el responsable del evento, actividad o experiencia debe entregar el escenario una vez finalizada la producción del mismo.				
<b>ESPACIO DISPONIBLE EN ESCENARIO</b>	Entre los dos (2) hombros: 7.40 m Del punto cero al muro del fondo: 6.36 m Altura de piso a parrilla: 8.52 m			
<b>HOMBROS</b>	Hombro izquierdo: 2 m x 5.70 m Hombro derecho: 2 m x 5.70 m			
<b>FONDO VISUAL</b>	El fondo visual de la sala es una pared que actualmente es de color blanco.			
<b>ACCESO A TARIMA</b>	La Sala cuenta con dos (2) puertas para el ingreso y egreso del público, las cuales a su vez son las salidas de emergencia. Estas puertas se encuentran en la parte posterior de la sala de cara al lobby del Teatro. De otra parte, tiene otras dos (2) puertas de acceso directo al escenario desde el exterior del Teatro, las cuales son las puertas de circulación de los los artistas y los técnicos de producción. Ellas se encuentran en la parte posterior y a cada lado del escenario.			
<b>VARAS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	La sala tiene un (1) sistema de varas mixto (electromecánico y manual), el cual está conformado por: - Seis (6) varas de tramoya sistema manual. - Tres (3) varas de tramoya sistema electromecánico. - Tres (3) barras (diablas) de luces sistema electromecánico.			
<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE VARA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>DIMENSIONES (LONGITUD Y DIÁMETRO)</b>	<b>CARGA MÁXIMA REPARTIDA</b>
6	Electromecánica	Caja escénica	9 m / pulgada y media	300 kg
6	Manual	Caja escénica	9 m / pulgada y media	40 kg
1	Fija en el puente, sobre el telón de embocadura	Caja escénica	10 m / pulgada y media	150 kg
1	Fija frontal en el puente, sobre la sala	Sala	12 m / pulgada y media	150 kg
<b>EQUIPAMIENTO ESCÉNICO</b>				
<b>CONCHA ACÚSTICA</b>	Disponde de: - Elementos fijos en la sala. - Apliques acústicos en las paredes de la sala: seis (6) círculos de 2 m de diámetro en las paredes del costado oriental y del costado occidental, los cuales están distribuidos en tres (3) grupos de dos (2) círculos entrelazados cada grupo; una (1) barra rectangular de 9 m de largo x 60 cm de alto. Estos apliques son en madera con pintura color café. Su función es absorber las ondas sonoras de la sala, evitando la refracción de las mismas para, de esta forma, brindar una acústica ideal para el oído humano. - Dos (2) cielos o párpados fijos en el techo de la sala, cuya función es absorber las ondas sonoras de la sala, evitando la refracción de las mismas para, de esta forma, brindar una acústica ideal para el oído humano.			
<b>PANTALLA</b>	Cuenta con un (1) telón de proyección frontal color blanco mate, sin estructura, cuyas dimensiones son: 6.70 m de ancho x 4.20 m de alto y 310 pulgadas de diagonal.			
<b>AFORO</b>	Los elementos que lo constituyen son: - Seis (6) patas negras en tela, color semi brillante; cuyas dimensiones son: 1.20 m de ancho x 6 m de alto. - Tres (3) bambalinas negras en tela, color semi brillante; cuyas dimensiones son: 9 m de ancho x 1.20 m de alto. - Un (1) fondo negro en tela, color semi brillante; cuyas dimensiones son: 9 m de ancho x 6 m de alto.			

<b>TELONES</b>	La sala cuenta con: - Un (1) ciclorama en pvc, color nevada, con opción de proyección front & rear; cuyas dimensiones son: 11 m de ancho x 7 m de alto. - Un (1) telón azul claro de dos (2) hojas; cuyas dimensiones son: 10 m de ancho x 4.70 m de alto.			
<b>LINÓLEO</b>	Dispone de: - Cuatro (4) tiras de linóleo para danza tipo Marley, color blanco / negro; cuyas dimensiones son: 1.60 m de ancho x 12 m de largo. - Cinco (5) tiras de linóleo para danza tipo Marley, color blanco / negro; cuyas dimensiones son: 2 m de ancho x 10 m de largo.			
<b>TARIMAS</b>	Existen seis (6) tarimas ajustables, en aluminio y cubierta negra, de 1 m x 2 m a diferentes alturas (0.4 m, 0.6 m, 0.8 m y 1 m).			
<b>ESCALERAS</b>	La sala no cuenta con escaleras de acceso a las tarimas.			
<b>ELEMENTOS EN FOSO DE ORQUESTA</b>	Se encuentran cinco (5) módulos de pared acústica, para ser ubicados en la parte posterior del foso, cuyo propósito es generar una acústica adecuada para los músicos.			
<b>ILUMINACIÓN</b>				
<b>DIMMER Y CONSOLAS</b>				
<b>MESA DE ILUMINACIÓN</b>	La sala cuenta con una (1) consola de iluminación Strand NEO, ubicada en la cabina de control.			
<b>NOTA:</b> El enfoque de las luces se ajusta utilizando una (1) escalera andamio, unipersonal, tipo tijera, de 3.70 m de largo.				
<b>ADICIONALES</b>	También dispone de: - Cuatro (4) universos físicos (desde NODO DMX / ArtNet) en cada barra (diabla) de iluminación. - Un (1) Wing Strand NEO - cinco (5) playbacks y diez (10) faders-. - Dos (2) Pantallas TouchScreen.			
<b>RELACIÓN MATERIAL DE ILUMINACIÓN</b>				
<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE ELEMENTO</b>	<b>MARCA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>TECNOLOGÍA / FUENTE LUMÍNICA</b>
4	Cabeza móvil Spot	SILVER STAR	Neptune Profile	LED
12	Par LED	CAMEO	Z120 G2	LED
8	Fresnel	CAMEO	F4FC	LED
8	Elipsoidal	SILVER STAR	Eclipse Prime Hex	LED
6	Barra LED	SILVER STAR	Neo CYC Ip	LED
1	Seguidor	SILVER STAR	JEG - 1780	LED
<b>CONSUMIBLES DE ILUMINACIÓN Y MÁQUINAS DE EFECTOS ESPECIALES</b>				
<b>NOTA:</b> Todas las producciones deben proveer los filtros o difusores que requieran, cintas y demás consumibles para montaje y función.				
<b>SONIDO</b>				
<b>AUDIO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Se dispone de un (1) sistema de audio, conformado por una (1) consola digital de sala y un (1) sistema de conexión por protocolo Dante, desde los stage boxes hasta los amplificadores de potencia, lo cual permite la grabación multicanal.			
<b>NOTA:</b> La cabina (FOH) esta situada en la parte posterior de la sala.				
<b>SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN PA</b>				
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Se cuenta con un (1) sistema de line array calibrado y ajustado en fase / frecuencia para garantizar >120 dB SPL en cualquier posición de la sala, el cual está compuesto por: - Un (1) sistema de subwoofers cardioides, suspendidos en arreglo estéreo sobre el proscenio. - Dos (2) clusters con dos (2) cabinas, por cada lado en configuración L/R.  Y complementado por front fills: - Cuatro (04) cabinas de dos (2) vías puestas sobre el proscenio.			

**NOTA:**

\* Todas las señales de los altavoces son configurables y ajustables desde la consola.

\* Los llamados anuncios propios del Teatro y avisos de emergencia se harán desde la consola, así como el control de sonido enviado a camerinos, lobby y zonas comunes.

<b>ALTAVOCES</b>				
<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE ELEMENTO</b>	<b>MARCA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
2	Cabina line array pasiva	BOSE	SM10X70	Altavoz sistema principal PA.
2	Cabina line array pasiva	BOSE	SM20X70	Altavoz sistema principal PA.
2	Bajo de 18 pulgadas	BOSE	SMS118	Bajo sistema principal PA.
4	Cabina activa de dos (2) vías	YAMAHA	DXR8mkII	Altavoz sistema front fill.
<b>AMPLIFICADORES</b>				
<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE ELEMENTO</b>	<b>MARCA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Amplificador de potencia de cuatro (4) canales	CROWN	DCi 4 1250DA	Amplificador cabinas line array.
1	Amplificador de potencia de cuatro (4) canales	CROWN	DCi 4 1250DA	Amplificador subwoofers.
<b>MONITORES</b>				
<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE ELEMENTO</b>	<b>MARCA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
6	Cabina activa de dos (2) vías	PRESONUS	AIR15	Altavoz sistema monitoreo.
2	Cabina activa de dos (2) vías	YAMAHA	HS5	Altavoz retorno cabina.
4	Sistema de monitoreo personal In Ear	SHURE	PSM300	Amplificador subwoofers.
1	Combinador de antenas	SHURE	PA411	Combinador de antena activo. Rango de frecuencias de banda ancha de 470 MHz a 865 MHz.
2	Antena	PAUL KITSON	N/A	N/A
<b>CONSOLAS</b>				
<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE ELEMENTO</b>	<b>MARCA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Consola de mezcla digital de sesenta y cuatro (64) canales.	ALLEN & HEATH	Avantis	Equipada con la misma tecnología dLive de los mezcladores emblemáticos de Allen & Heath. Ésta es una consola compacta de sesenta y cuatro (64) canales y cuarenta y dos (42) buses, que logra el equilibrio perfecto entre la mezcla analógica de la vieja escuela y el procesamiento digital de vanguardia.
<b>SNAKE - SPLITTERS - STAGE BOXES</b>				
<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE ELEMENTO</b>	<b>MARCA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
2	Stage Box	ALLEN & HEATH	DT168	De dieciséis (16) entradas por ocho (8) salidas.
<b>MICROFONERÍA</b>				
<b>INALÁMBRICOS</b>				
<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE ELEMENTO</b>	<b>MARCA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>

5	Micrófono inalámbrico de mano	SHURE	SLXD24/SM58	Este tipo de micrófono incluye un transmisor inalámbrico de mano SLXD2 con cápsula de micrófono dinámico cardioide SM58, lo que le permite ofrecer un audio digital transparente y una estabilidad de RF excepcional en las aulas universitarias y actuaciones en directo.
5	Micrófono inalámbrico de diadema	SENNHEISER	SL Headmic Set	El micrófono SL Headmic 1 es muy elegante, resistente y liviano (pesa únicamente 7 g sin el cable). El diseño plateado y negro prácticamente desaparece en el entorno, pero eso no lo limita a ofrecer el mejor desempeño de sonido. Todos los sets vienen con accupacks recargables con hasta quince (15) horas de tiempo de funcionamiento.
<b>ALÁMBRICOS</b>				
CANTIDAD	TIPO DE ELEMENTO	MARCA	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
12	Micrófono dinámico vocal	SHURE	SM58	Este tipo de micrófono ofrece una respuesta superior de adaptación a las voces, para un sonido estándar internacional. Su diseño reforzado, la suspensión antivibratoria de calidad comprobada y su rejilla de malla de acero garantizan que el SM58 responda de manera constante.
8	Micrófono condensador supercardioide vocal	SHURE	BETA87A	Diseñado para capturar voces con una precisión brillante, este tipo de micrófono aporta mayor nitidez en los conciertos. Es uno de los micrófonos condensador más vendidos del mundo.
1	Kit de percusión	SHURE	PGA Drum Kit 7	Incluye: - Un (1) micrófono de bombo PGA52. - Tres (3) micrófonos de bombo PGA56. - Un (1) micrófono de instrumento PGA57. - Dos (2) micrófonos de instrumento PGA8. - Tres (3) soportes de bombo.
<b>BASES</b>				
CANTIDAD	TIPO DE ELEMENTO	MARCA	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
20	Base de piso para micrófono	PROEL	RSM 195 BK	En aluminio, con extensión graduable de 90 cm a 1.6 m, con clutch ergonómico y accesorio de micrófono universal.

6	Base de mesa para micrófono	PROEL	DST 60 TL	En aluminio, con accesorio de micrófono universal.
<b>CAJAS DIRECTAS</b>				
<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE ELEMENTO</b>	<b>MARCA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
6	Caja directa	RADIAL	PRO DI	Caja pasiva de único canal, 20 Hz ~ 18.5 KHz (± 0.2 dB), 128 dB
<b>NOTA:</b> Los organizadores de los eventos, actividades o experiencias deben proveer las baterías, microporos y demás tipos de consumibles que requieran.				
<b>VIDEO</b>				
<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE ELEMENTO</b>	<b>MARCA</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Proyector láser	PANASONIC	PT - MZ780	Con un (1) lente ET- ELW20 y un (1) lente ET- ELS20.
1	Sistema ascensor tipo tijera	FUTURESCREEN	Ascensor 5M	Ascensor operado a control remoto, permite ajustar la altura del proyector de acuerdo con la necesidad de la actividad.
1	Matriz de video	KANEXPRO	HDMMX 1616 - 4K	Matriz digital de video modular de 8 x 8; con ocho (8) entradas HD Base T y ocho (8) salidas HD BaseT.
3	Transmisor digital multimedia autoswitching	INFOBIT	iSwitch 501 H	Con entrada HDMI, VGA, USB y con audio estéreo, soporta DVI y resoluciones WUXGA, alimentados por POE o POH, salida HD Base Transmisión por CAT5/6 hasta 100 m.
1	Cámara PTZ HD 4K	INFOBIT	iCam P30	Incluye control J10
1	Módulo de presentaciones inalámbricas	INFOBIT	iShare E400	Compatible con sistemas operativos Windows 10 o superior.
<b>NOTA:</b> Para el inicio y final de cada evento es obligatorio reproducir los audios o videos institucionales del Idartes.				
<b>ESPACIOS DE ATENCIÓN PARA ARTISTAS Y EQUIPOS VISITANTES</b>				
<b>CAMERINOS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Se cuenta con seis (6) camerinos para cuarenta (40) artistas, dispuestos como se relaciona a continuación:			
<b>RELACIÓN DE CAMERINOS</b>				
<b>UBICACIÓN</b>	<b>NÚMERO DE CAMERINOS</b>	<b>CAPACIDAD PERSONAS</b>	<b>ELEMENTOS QUE CONTIENE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Back Stage	2	Diez (10) artistas en cada uno	Baño, espejo, ducha y TV	Cada camerino cuenta con: - Ventanas al exterior, estratégicamente ubicadas para aprovechar la luz natural. - Un (1) baño completo que incluye lavabos (uno para adultos y otro para niños), inodoros (uno para adultos y uno para niños), espejo y una (1) ducha. - Un (1) televisor de pantalla plana, que permite visualizar lo que esta sucediendo en el escenario.



Sótano	2	Cinco (5) artistas en cada uno	Baño y vestier	Estos camerinos no cuentan con ventanas al exterior, únicamente con una (1) rejilla de ventilación. Cada camerino está equipado con un baño que incluye lavabo, inodoro y espejo.
Foso	2	Cinco (5) artistas en cada uno	TV	Predominantemente estos camerinos son usados como zona de descanso para los artistas, no cuentan con baños. En estos camerinos, están ubicados los accesos a las trampas laterales del escenario. Cada camerino cuenta con un (1) televisor de pantalla plana que permite visualizar lo que está sucediendo en el escenario.

#### CAFETERÍA

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Primer piso del Teatro	<p>El Teatro El Parque cuenta con una (1) cafetería que se propone como un espacio acogedor, equipado para satisfacer las necesidades de los artistas. Su uso es compartido con el personal del Teatro.</p> <p>En la zona de cocina se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un (1) horno microondas.</li> <li>- Una (1) estufa eléctrica de dos (2) fogones, para preparar comidas ligeras o calentar líquidos.</li> <li>- Una (1) greca para café y agua aromática.</li> <li>- Un (1) lavaplatos.</li> <li>- Un (1) filtro de agua.</li> </ul>

**NOTA:**

Los insumos de cafetería para los artistas como agua de botellón, café, azúcar, desechables, entre otros; así como el catering, deberán ser suministrados por el organizador del evento, actividad o experiencia.

#### OTROS ESPACIOS DEL EQUIPAMIENTO

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Salón de Música PISO 1	<p>Las dimensiones de este espacio son: 13 m de fondo x 4 m de ancho.</p> <p>No cuenta con mobiliario ni técnica.</p> <p>Queda contiguo al lobby y puede funcionar como salón de exposiciones.</p> <p>Este salón tiene doble acceso: por el lobby o directamente desde el exterior del Teatro.</p>
Lobby PISO 1	<p>Con una capacidad de aforo máximo para veinticinco (25) personas de pie.</p> <p>Sus dimensiones son: 6 m de fondo x 4 m de ancho.</p> <p>No cuenta con mobiliario.</p> <p>Dispone de dos (2) televisores de 50 pulgadas, uno se encuentra ubicado en la pared oriental y el otro en la pared occidental. En estos televisores se puede reproducir reels o publicidad del Idartes y/o de compañías teatrales, también en ellos se puede visualizar lo que está sucediendo en el escenario.</p>


#### RUTAS DE ACCESO A TEATRO EL PARQUE

<p><b>GENERALIDADES</b></p>	<p><b>VIAS CERCANAS:</b>  La carrera quinta (5a) es la vía más próxima que queda al oriente del Teatro; es tanto vehicular como peatonal; el sentido de circulación vehicular es de norte a sur.  La carrera séptima (7a) es la vía más próxima que queda al occidente del Teatro y es tanto peatonal como vehicular. Tiene doble vía de circulación de sur a norte el carril oriental y de norte a sur el carril occidental.  La calle treinta y siete (37) es la vía más próxima que queda al norte del Teatro; es tanto peatonal como vehicular; el sentido de circulación vehicular es de occidente a oriente.  La calle treinta y cinco (35) es la vía más próxima que queda al sur del Teatro; es tanto peatonal como vehicular; el sentido de circulación vehicular es de oriente a occidente.</p> <p><b>ESTACIONES DE TRANSMILENIO CERCANAS:</b>  Estación Calle 34, ubicada sobre la Avenida Caracas.</p>
<p><b>DESDE EL NORTE Y EL ORIENTE</b></p>	<p>Si se desplaza en vehículo puede tomar la carrera quinta (5a) hasta la calle treinta y nueve (39) y girar hacia el occidente hasta la glorieta del Parque Nacional, donde se encuentra el monumento a Francisco de Orellana. En ese punto se debe descender del vehículo y caminar hacia el sur hasta la entrada del Teatro.</p>
<p><b>DESDE EL SUR Y EL OCCIDENTE</b></p>	<p>Si se desplaza en vehículo puede tomar la carrera séptima (7a) de sur a norte, girar hacia el oriente por la calle treinta y siete (37) hasta la glorieta del Parque Nacional, donde se encuentra el monumento a Francisco de Orellana. En ese punto se debe descender del vehículo y caminar hacia el sur hasta la entrada del Teatro.</p>

## REQUERIMIENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### DESCRIPCIÓN GENERAL

Con el fin de desarrollar las actividades de manera segura durante las diferentes etapas de producción del evento (previa, durante y después), el área de seguridad y salud en el trabajo del Idartes pone a disposición el "protocolo de requerimientos de seguridad y salud en el trabajo para arrendamientos, prestamos, coproducciones y eventos propios" con código GTH-PROT-04, cuyos lineamientos son de obligatorio cumplimiento.

	<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	Código: GTH-PROT-04
	<b>PROTOCOLO REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – ARRENDAMIENTOS, PRESTAMOS, COPRODUCCIONES Y EVENTOS PROPIOS</b>	Fecha: 27/07/2023
	Página 2 de 5	Versión: 1

#### 1. Objetivo

Establecer los estándares de Seguridad y salud en el trabajo aplicables a los espacios designados por la Entidad, con el fin de disminuir los factores de riesgo que puedan propiciar la ocurrencia de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, estableciendo un control permanente a los involucrados, sobre los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables de acuerdo a la labor a ejecutar para IDARTES, y por las empresas visitantes y sus colaboradores, los cuales deben cumplir con los procedimientos y normas descritos en este protocolo.

#### 2. Alcance

Contratistas, empresas arrendatarias, préstamos y coproducciones que en virtud de su vínculo civil o comercial con IDARTES, ejecute su actividad económica dentro de las instalaciones y área de influencia del Instituto. De acuerdo con esto, deben cumplir las siguientes instrucciones que tienen como fin prevenir accidentes de las personas que lleven a cabo actividades por la ejecución de contratos.

#### 3. Responsables

##### Subdirección de las Artes - Producción

Velar por la oportuna divulgación de este protocolo en reuniones y/o visitas técnicas de pre producción.

##### Gestión de recursos

Velar por la oportuna divulgación de este protocolo al momento de ofertar los espacios de Idartes.


##### Equipo SST (Seguridad y salud en el trabajo)

Verificar el cumplimiento de los requisitos de este protocolo antes, durante y después del desarrollo de las actividades dentro de los espacios.

#### 4. Definiciones

- **ATS:** Análisis de trabajo seguro.
- **Acto inseguro:** Acciones o comportamientos del trabajador que provocan riesgos contra su seguridad y la del resto de los colaboradores.
- **Condición insegura:** Es el estado de algo que no brinda seguridad o que se supone un peligro para las personas.
- **Arnés:** Un arnés de seguridad es un equipo unipersonal de trabajo formado por varias correas y cintas, habitualmente fabricadas de Nylon o poliéster, que se utiliza para las actividades en altura.
- **Eslinga:** Elemento que conecta al usuario con el anclaje de seguridad que impide caídas de más de 2Mt de altura y restringe el movimiento del trabajador manteniéndolo posicionado o deteniendo su caída.
- **Línea de vida:** Son sistemas de anclaje flexibles que utilizan elementos resistentes que cumplen normativa.
- **Elementos de protección contra caídas:** Sistema de protección contra caídas que permite al usuario acceder o salir al usuario del lugar de trabajo de manera que se previene o detiene una caída libre mediante el uso de una línea de trabajo y una línea de seguridad conectadas por separado a puntos de anclaje fiables.

Código: GMC-F-13  
Vigencia: 04/05/2021  
Versión: 01

	<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	Código: GTH-PROT-04
	<b>PROTOCOLO REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – ARRENDAMIENTOS, PRESTAMOS, COPRODUCCIONES Y EVENTOS PROPIOS</b>	Fecha: 27/07/2023
	Página 3 de 5	Versión: 1


#### 6.1. Requerimientos generales

- Planilla de pago de seguridad social vigente (ARL, EPS, AFP).
- Copia de cédula de ciudadanía.
- Copia de certificado médico ocupacional (Si aplica).
- Todo el personal deberá ingresar con los Elementos de Protección Personal necesarios para desarrollar las actividades de manera segura.
- Si la actividad requiere más de 10 trabajadores, se debe contar con personal de Seguridad y Salud en el Trabajo propio (Tecnólogo y/o profesional).
- Los actos y condiciones inseguras deben ser reportados de manera inmediata al personal de Seguridad y Salud en el trabajo de la Entidad.
- En toda actividad se debe señalizar y delimitar el área de trabajo de manera correcta.
- Se recomienda contar con mínimo 2 personas para la ejecución de actividades.
- Todo el personal que ingrese a los espacios de la Entidad debe estar debidamente identificado (Carnet)
- Contar con el equipo de operadores logístico certificado según la actividad a desarrollar
- Certificado de estándares mínimos según resolución 0312 del 2019 emitida por ARL (Si aplica)
- Para trabajos de alto riesgo se debe contar con la aprobación por parte de seguridad y salud en el trabajo y contar con matriz de EPPS.

#### 6.2. Requerimientos para trabajo seguro en alturas

- Certificado de formación en trabajo seguro en alturas nivel trabajador autorizado vigente según la resolución 4272 del 2021.
- Copia de certificado examen médico ocupacional con énfasis en altura vigente
- Certificados vigentes de inspección anual de equipos de protección personal contra caídas. (Arnes, eslingas, líneas de vida etc.)
- Contar con elementos de protección personal acordes a la actividad (Casco con barbuquejo, gafas de seguridad, ropa de trabajo, guantes de seguridad y botas de seguridad).
- Contar con el programa de protección contra caídas (Si aplica)
- Todos los sistemas de acceso para trabajo en alturas (Escaleras, andamios, elevadores) deben contar con certificación anual vigente.
- Diligenciamiento y firma de permisos de trabajo seguro en alturas.
- Previo al inicio de las actividades se realiza un análisis de trabajo seguro (ATS) o inspección de labores y permisos de trabajo, se analiza y prioriza los riesgos, se informan los peligros y las medidas de prevención y atención de emergencia.
- Para todos los trabajos en altura se debe contar con coordinador de trabajo seguro en alturas según resolución 4272 del 2021.

Código: GMC-F-13  
Vigencia: 04/05/2021  
Versión: 01

	<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	Código: GTH-PROT-04
	<b>PROTOCOLO REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – ARRENDAMIENTOS, PRESTAMOS, COPRODUCCIONES Y EVENTOS PROPIOS</b>	Fecha: 27/07/2023
	Página 4 de 5	Versión: 1

#### 6.3. Requerimiento para trabajos de riesgo eléctrico.

- Dar cumplimiento a la normativa para trabajos eléctricos (5018 de 2019 – Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE)
- Copia de certificado para manejo de energías peligrosas (Corte, consuelo y/o matrícula profesional).
- Contar con todos los elementos de protección personal dieléctricos.
- Contar con herramienta y equipos dieléctricos.
- Todos los sistemas de acceso (Escaleras, andamios, elevadores) deben contar con certificación anual vigente y deben ser dieléctricos.
- Diligenciamiento y firma de permiso para trabajo eléctrico y análisis de trabajo seguro.
- Es de obligatorio cumplimiento ejecutar las 5 reglas de oro en las actividades de riesgo eléctrico (Corte visible, bloqueo y etiquetado, verificar ausencia de tensión, puesta a tierra, señalización de zona de trabajo).
- Dar cumplimiento a la Guía de trabajo eléctrico seguro de la Entidad.


#### 6.4. Requerimientos para trabajo con sustancias químicas

- Todo producto químico que ingrese a los espacios de la Entidad debe estar debidamente rotulado bajo el sistema globalmente Armonizado (Decreto 1496 – 2018)
- Se prohíbe el trasvase de productos químicos en envases que cuenten con etiquetado de alimentos o formas que representen o indiquen alimentos.
- Se deben presentar las hojas de seguridad de todos los productos químicos con una vigencia no mayor a 5 años.
- Se deben usar todos los elementos de protección personal acordes a la hoja de seguridad el producto químico. (Guantes, gafas de seguridad, protección respiratoria).
- Contar con compatibilidad (Si aplica)

#### 6.5. Requerimientos para trabajos en caliente

- Se debe usar todos los elementos de protección personal acordes para la actividad (cascos para soldar, casco de seguridad, Ropa de protección, chaqueta/pantalón, guantes hasta el codo, pelo, guantes de carmaza, botas de seguridad)
- La herramienta de uso eléctrico (Pulidor, esmeril, soldadura) debe contar con las medidas de seguridad necesarias para la ejecución de la actividad.
- Se deben realizar inspecciones pre operacionales a todas las herramientas eléctricas que ingresen a los espacios de la Entidad.
- Verificar que el área donde se ejecute la actividad este alejada de material combustible.

Código: GMC-F-13  
Vigencia: 04/05/2021  
Versión: 01

	<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	Código: GTH-PROT-04
	<b>PROTOCOLO REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – ARRENDAMIENTOS, PRESTAMOS, COPRODUCCIONES Y EVENTOS PROPIOS</b>	Fecha: 27/07/2023
	Página 5 de 5	Versión: 1

**NOTA:** La documentación solicitada dentro de este protocolo debe ser enviada 5 días hábiles antes del inicio de actividades al área de seguridad y salud en el trabajo SEC – SAF.

#### ANEXOS:

- Guía de trabajo eléctrico seguro

Código: GMC-F-13  
Vigencia: 04/05/2021  
Versión: 01

Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc\\_SIG/Protocolo%20de%20requerimientos%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20%20trabajo%20FL%20%282%29%20%281%29.pdf](https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc_SIG/Protocolo%20de%20requerimientos%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20%20trabajo%20FL%20%282%29%20%281%29.pdf)



Radicado: **20241200260503**

Fecha **22-04-2024 17:19**

**Documento 20241200260503 firmado electrónicamente por:**

**SILVIA OSPINA HENAO**, , Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha de Firma:  
23-04-2024 09:45:46

**DANIEL SÁNCHEZ ROJAS**, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información,  
Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 23-04-2024 15:24:44

**RUBIELA PILAR LUENGAS CONTRERAS**, Profesional Especializado, Subdirección de  
Equipamientos Culturales, Fecha de Firma: 22-04-2024 17:56:30

Revisó: SANDRA ESPERANZA AVILA PÉREZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO - Oficina Asesora de Planeación



b87497235972e6fae8b5fb50e14c527ef1cd866118986bdefd868217201a9e44

